

la, nos obligan a to-
es en sus condiciones
n las cuales no hai
este pais por una
ovoca la tentacion de
scrupulosos en violar
arcarse en expedicio-
cho de la incontestata
Gobierno en mante-
esfuerzos con que
los cruceros españoles
Dicha proximidad ha
nos i otros partidarios
miocliarse en los Es-
ando con la esperanza
n a la isla les propor-
as en su propósito de
de su causa. Cierta-
on para esperar que
io los grandes esfuer-
er de neutrales nos ha
ra impedir sus planes,
m de las hostilidades

pió la insurreccion se
ias veces la atencion
os estos deberes, en
remos conciencia de
entes; pero es tan se-
orma de nuestra impar-
de éxito de parte de Es-
olucion, que a ménos
mejor éxito forzard a
nsiderar la cuestion de
ntereses comerciales de
algún cambio en la línea
eguido tanto tiempo ha.
probablemente cierto,
que es mas o ménos
tendias tan prolongadas,
de los agentes principa-
cion de las hostilidades
torciones incidentales
as tropas, la esperanza
los procedimientos las
gadas a los insurrectos
iles, debiera desde luego
comprar el restabieci-
quilidad. Estos serian
ara desencadenar el bra-
ar la metròpoli en favor
ni de la tranquilidad
onable suponer tambien
queza pública que remi-
nacion del conflicto
cienta incentivo en un

D. de Cund. B. de C. W. (977) Mayo 14/18
p. 453-454 Vol. 3, I. BNC. F. S. 2873

debilidad; mientras que la dilacion en re-
mover las injusticias reconocidas que está
en su poder suprimir, la coloca en una
posicion falsa i llega hasta a justificar i
atraer simpatías a los que sufren las injus-
ticias no remediadas.

España misma ha sido la escena de una
conmocion física, pero los prisioneros cap-
turados con armas no han sido fusilados
como lo son en Cuba, ni las amnistías han
sido miradas como peligrosas en la Penín-
sula. Po: qué lo han de ser en las colonias, o
por qué las concesiones pueden ser deshono-
rosas en Cuba, cuando no son considera-
das del mismo modo en la Península? La
creencia de que lo seria ese efecto del
egoismo de aquellos que están interesados
en prolongar la contienda para favorecer
sus negocios privados.

Una política justa, suave i humanitaria
en Cuba, si no podia restablecer la tran-
quilidad, el órden i el contento, modifica-
ria al ménos el juicio del mundo que sabe
que la mayor parte de los males que sufre
Cuba son los resultados necesarios del mal
trato i de la mala administracion del Go-
bierno colonial.

Usted sabe que muchos ciudadanos de
los Estados Unidos, dueños de fincas en
Cuba, han sufrido perjuicios a causa de
los infundados embargos, en violacion de
las obligaciones de los tratados; i por ha-
berse apropiado sus productos aquellos en
cuyas manos han caido. Aunque en uno a
dos casos se ha ordenado la devolución de
las propiedades, no se ha indemnizado a
las partes los perjuicios que han sufrido.
En otros en que se ha ofrecido la restituc-
cion, se ha evadido despues, i postergado
en tales términos que no pueda dejar de
escitar el justo resentimiento de las vícti-
mas i de su Gobierno, cuyo deber es pro-
tejer sus intereses.

El decreto de 31 de agosto último, prescri-
biendo las reglas para los procedimientos
concernientes a las propiedades secuestradas
en Cuba, lejos de reconocer el embar-
go o confiscacion de la propiedad de los
acusados de complicidad en la insurrec-
cion, como un procedimiento judicial, en
el que las partes tienen derecho a ser oí-
das, puede verse como una concesion a
las frecuentes reclamaciones de este Go-
bierno, así como lo demanda la justicia.
Pero a ménos que la accion de la Junta
que debe constituirse segun el decreto,
demuestre una medida distinta de activi-

adelante las medidas que ununcio i las refor-
mas prometidas, i proceder en justicia con
la remocion de las causas de nuestras bien
fundadas quejas, i no dudando de la sinceridad
de las seguridades que se han dado, los
Estados Unidos esperan confiadamente la
reulizacion de estas esperanzas, que han
sido alentadas con repetidas promesas de
que todas las causas de estrañeza ó de
interrupcion en los sentimientos de amis-
tad, que son tradicionales, como son sin-
ceros de parto de este Gobierno hácia
España, desaparecerán para siempre.
Soi de usted &c.

HAMILTON FISH.

Estas notas del Gobierno americano no
dejan la menor duda de su empeño deci-
dido en influir con el Gobierno de España
en pró de la abolicion de la esclavitud, de
las Antillas.

Veamos ahora si las jestioncs del Go-
bierno de la Gran Bretaña han sido ménos
enórgicas e intencionadas sobre el mismo
objeto en cuestion que las del Gobierno
americano, empezando por publicar las
notas que llevan la fecha del año 1871, de
las cuales contiene 46 el resumen impreso
i publicado por órden del Gobierno de su
majestad británica en 1871.

LORD GRANVILLE A MR. LAYARD.
Foreign Office, diciembre 28 de 1871.

Señor: — El señor Rancés (Ministro
español cerca del Gobierno inglés) tuvo
una entrevista conmigo el 13 del corriente,
con motivo de las instracciones recibidas
de su Gobierno, referentes a la abolicion
de la esclavitud en las colonias españolas.
Se le ordena en ellas que me informe de
una manera positiva que el Gobierno espa-
ñol i toda la Nacion están firmemente
resueltos a resolver la cuestion de la escla-
vitud en sus colonias, pero que el objeto
principal de la Nacion en este momento
era extinguir la insurreccion cubana que
no ha sido suprimida aún. Que se estaban
haciendo los mayores esfuerzos para con-
seguirlo, i se esperaba confiadamente que
el envío de un número considerable de tropas
i de cuatro buques acorazados de guerra a la
isla, contribuirían al establecimiento de la
autoridad del Gobierno en el término de ocho
meses.

El Gobierno español desea hacernos
entender que mientras que este objeto no
se consigue completamente, la abolicion de

verdaderamente las facilidades para plan-
tear la cuestion con el mejor éxito son
excepcionales.

El Gobierno de su majestad no desea
presentarse ante el Parlamento desprovisto
de toda explicacion respecto a la tardanza de
abolir la esclavitud en las colonias españolas,
que no sea la repeticion de las seguridades
que con frecuencia se han recibido, pero
que hasta hoy invariablemente no se han
cumplido. Si algún adelanto material se
hiciese en el asunto, tal como la abolicion
de la esclavitud en Puerto Rico, el Go-
bierno de su majestad fácilmente lo acep-
taria como indicio de que el Gobierno espa-
ñol intenta, en no lejano dia, cumplir las
promesas que tan formal i frecuentemente ha
dado al Gobierno de su majestad de la abo-
licion total de la esclavitud en todas las co-
lonias españolas.

En conclusion, le ofrecí al señor Rancés
que instruiria a usted disíriese hacer nin-
guna representacion formal fundada en
mi despacho del mes próximo pasado has-
ta que reciba las observaciones del Go-
bierno español sobre la contestacion que
ahora le he dado.

Soi de usted &c.
Firmado. GRANVILLE.

* * Segun lo ofrecimos ayer, i
para dar idea a nuestros abonados del
modo como se verifican los exámenes
a que están sujetos los individuos que
se consagran al ministerio de la ins-
trucccion popular, insertamos lo si-
guiente, que tomamos de El Maestro
de Escuela correspondiente al miér-
coles último:

EXAMENES del sexto Maestro de la Escuela Nor-
mal nacional de Cundinamarca, señor Manuel
A. Fajardo.

En los dias 5, 6 i 7 del corriente, de las
doce a las tres de la tarde, han tenido lugar
en los salones de la Escuela Normal de mu-
jeres los exámenes públicos del alumno-maes-
tro señor Manuel A. Fajardo, para optar el
grado de profesor de pedagogía.

Los actos expresados se verificaron en el
órden siguiente:

El exámen del dia 5 versó sobre lectura,
escritura, gramática castellana, ortografía,
aritmética i dibujo. El Director de la Escue-
la Normal hizo el exámen de lectura en pro-
sa, verso, comedia i manuscrito, con aplica-
cion de las reglas respectivas: el señor Lo-
renzo Liéras, Secretario jeneral del Estado,
hizo el exámen de ortografía, gramática, arit-

el de la 1.ª materia lo hizo el doctor Torres
Terrente; el de la 2.ª i 3.ª el señor César C.
Guzmán; el de la 4.ª i 5.ª el Director de la
Escuela Normal; el de la 6.ª el doctor Janua-
rio Triana; i el de la 7.ª el Director de Ins-
trucccion pública. El señor Fajardo presentó
un notable trabajo de dibujo.

Terminados estos actos el consejo de exa-
minadores, compuesto de los señores doctor
Bernardino Torres Torrente, doctor Janua-
rio Triana, César C. Guzmán, Lorenzo Lié-
ras, Martin Liéras, Pedro J. Sarmiento i el
suscrito, aprobó al examinado i le confirió
el diploma de Maestro de escuela superior
con la asignacion minima de \$ 480 anuales.
Bogotá, marzo 7 de 1873.

El Director de Instrucccion pública,
DAMA SO ZAPATA.

“Qué importancia puede tener la
enseñanza del dibujo en la escuela, i
qué facultades desarrolla la misma
enseñanza.”

Basta fijarnos en la definicion del dibujo
para comprender todo lo que él abarca, toda
la utilidad que presta al hombre. El es la
representacion de los objetos, es decir, la
representacion del mundo mismo; de lo que
debemos estudiar, de lo que debemos com-
prender. Todas las ciencias están basadas en
los objetos, supuesto que no hai una que no
se refiera a ellos; por consiguiente, su repre-
sentacion es indispensable para la verdadera
comprension de aquellas.

¿Qué fuera del estudio de la jeografía sin
el poderoso auxiliar del dibujo? Jamas po-
dríamos llegar a la completa posesion de esta
ciencia, la cual quedaria reducida a una
palabrería imposible de fijar en la memoria.
Las cartas, los globos, nos dan una idea poco
ménos que exacta de lo que son la tierra i el
cielo, i nos fijan en la memoria lo que hemos
logrado comprender.

Igual cosa sucede con la física i la historia
natural. Desgraciado del hombre si para
llegar a conocer las bestias feroces, por ejem-
plo, tuviera que lanzarse en medio de ellas
i allí examinar uno por uno aquellos anima-
los que son su terror.

Los grandes inventos que enorgullecón la
historia del hombre han tenido que ser ima-
jinados, i la imaginacion no es otra que la
representacion de los objetos en la mente.
Estos objetos ficticios, ántes de pasar a ser
reales, necesitan las mas veces ser traslada-
dos al papel para poderlos juzgar mejor, i
sobre esta base escudriñar, reflexionar i
pensar sobre aquello que mas tarde ha de
venir a ser una realidad. Sin estos cálculos,
sin estas investigaciones, el hombre se veria
sujeto a muchos errores; i es claro que éstos
serian tanto mayores i mas comunes cuanto
ménos seguras fueran las bases i ménos sóli-
dos los puntos de partida. Pero todo esto
queda allanado con el arte sublime, que av

2865

63

El decreto de 31 de agosto último, prescribiendo las reglas para los procedimientos concernientes a las propiedades secuestradas en Cuba, lejos de reconocer el embargo o confiscación de la propiedad de los acusados de complicidad en la insurrección, como un procedimiento judicial, en el que las partes tienen derecho a ser oídas, puede verse como una concesión a las frecuentes reclamaciones de este Gobierno, así como lo demanda la justicia. Pero a menos que la acción de la Junta que debe constituirse según el decreto, demuestre una medida distinta de actividad que las que han dado motivo a las reclamaciones de este Gobierno contra los procedimientos en las propiedades embargadas a ciudadanos americanos, la organización de esa Junta solo servirá para aumentar los motivos de queja de este Gobierno. Es de esperarse que no se le permitirá acudir a los medios de excusas i evasivas dilatorias que excedan los límites de la paciencia; que ha llegado ya la hora de decidir sobre muchos casos que han sido motivo de una prolongada correspondencia diplomática. Ocurrirán allí otros muchos casos, que no necesito enumerar especialmente que han sido enviados i devueltos de la Habana a Madrid, i viceversa, hasta el punto de agotar toda paciencia. Entretanto las propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos han sido incautadas en violación de los tratados entre este país i España.

No alguno de estos casos se lo ha prometido a usted la devolución del embargo. Puede suceder que la tardía reforma introducida pueda retardarse aun mas por cualquiera necesidad de consulta que requiera la nueva Junta constituida.

Espero que usted presentará los puntos de vista de la cuestión que llevo apuntados, i los presentes agravios de que este Gobierno se queja con tanta justicia, al Gobierno a quien se halla usted acreditado, de un modo tal que, sin inferir ofensa, deje la convicción de que estamos completamente decididos al expresarlas i que esperamos un remedio; i que si no se nos da pronto, España no deberá sorprenderse al hallar como resultado inevitable de su dilación, un cambio marcado en el sentimiento i en el espíritu del pueblo i del Gobierno de los Estados Unidos. Creyendo que el actual Ministerio de España tiene poder suficiente para llevar

virtud en sus colonias, pero que el objeto principal de la Nación en este momento era extinguir la insurrección cubana que no ha sido suprimida aún. Que se estaban haciendo los mayores esfuerzos para conseguirlo, i se esperaba confiadamente que el envío de un número considerable de tropas i de cuatro buques acorazados de guerra a la isla, contribuirían al establecimiento de la autoridad del Gobierno en el término de ocho meses.

El Gobierno español desea hacernos entender que mientras que este objeto no se consiga completamente, la adopción de la política porque apoyamos respecto a la esclavitud contribuiría a debilitar las fuerzas del Gobierno de Cuba. Ellos desearían, desde luego, en nuestros sentimientos de amistad para que no embaracemos su marcha, obligándoles a verificar un cambio de política en momentos importantes; al mismo tiempo aseguran al Gobierno de su majestad británica que las medidas que intentan adoptar interinamente, están en estricto acuerdo con las miras de este Gobierno.

Después de presentar la cuestión ante mis colegas del Parlamento el 14 del corriente, he visto de nuevo al señor Rancés i le dije: que el Gobierno de su majestad deseaba mantener las relaciones de amistad que existían con el Gobierno del Rei de España, i que estaba siempre dispuesto a hacerle las concesiones necesarias para que venciese las dificultades políticas que embatazaban a su Gobierno. Pero que este debe tener presente el fuerte sentimiento que existe en este país con motivo de la esclavitud; que no es para nosotros meramente cuestión de hacer representaciones sobre una materia que tenemos en el corazón, sino también de insistir sobre la ejecución positiva de los tratados. Las seguridades que nos da ahora el Gobierno español, son simplemente una repetición de las que constantemente nos ha dado en otras ocasiones, sin ningún resultado.

Respecto a Cuba, no es un asunto que pudiera ser indiferente para atraer o rechazar las simpatías morales, no solo en este país sino en los Estados Unidos. Pero, admitiendo, aun en hipótesis, que el Gobierno español estuviese en el verdadero punto de vista respecto a Cuba, los mismos argumentos que pudieran parecer buenos aplicados en este caso, son inaplicables respecto a Puerto Rico. Allí

En los días 5, 6 i 7 del corriente, de las doce a las tres de la tarde, han tenido lugar en los salones de la Escuela Normal de mujeres los exámenes públicos del alumno-maestro señor Manuel A. Fajardo, para optar el grado de profesor de pedagogía.

Los actos expresados se verificaron en el orden siguiente:

El examen del día 5 versó sobre lectura, escritura, gramática castellana, ortografía, aritmética i dibujo. El Director de la Escuela Normal hizo el examen de lectura en prosa, verso, comedia i manuscrito, con aplicación de las reglas respectivas: el señor Lorenzo Lléras, Secretario general del Estado, hizo el examen de castellano; el señor doctor Bernardino Torres Torrente, el de aritmética; el mismo Director de la Escuela, el de dibujo teórico i práctico; i el Director de Instrucción pública el de escritura. Se le dió al graduando el siguiente tema para escribir una composición: "De la influencia del buen carácter del Institutor en la educación del niño."

El examen del día 6 fué práctico, con presencia de las tres secciones de la escuela primaria anexa superior; i el señor Fajardo dió a los niños las lecciones que pasan a expresarse: aritmética, a la 1.ª sección, las medidas de superficie, comparando el sistema antiguo con el decimal; a la 2.ª sección tareas de división, i a la 3.ª ejercicios de cálculo oral i tareas de cálculo escrito; geografía, a las dos primeras secciones, generalidades de Europa, su división &c, i mientras tanto ocupó a los niños de la 3.ª en la copia del dibujo de una iglesia i paisaje que pintó brevemente en el tablero; descripciones objetivas, mientras daba una lección sobre objetos a los de la 3.ª sección, ocupó las otras dos con una tarea de geografía: gramática, a los de la 1.ª i 2.ª secciones, el significado de los tiempos así simples como compuestos, i a los de la 3.ª tarea de composición: escritura i lectura, a los de la 3.ª una lección combinada de estas dos materias, i a los de la 1.ª i 2.ª la copia de una columna en perspectiva que dibujó en el tablero; historia natural, de la atmósfera i sus efectos, haciendo para esto demostraciones prácticas con varios aparatos de física; i una lección general de música i canto.

Al fin del acto leyó el examinado la composición escrita que se lo había señalado, i recibió de mano del Director de Instrucción pública, para preparar una recitación, el siguiente tema: "Qué importancia puede tener en la escuela la enseñanza del dibujo, i qué facultades desarrolla esta enseñanza."

En el tercer día tuvo lugar la recitación expresada, la cual se inserta al pie de esta diligencia, i se verificó el examen de geometría, geografía, inglés, física, química, legislación sobre instrucción pública i contabilidad:

historia del hombre han tenido que ser imaginados, i la imaginación no es otra que la representación de los objetos en la mente. Estos objetos ficticios, antes de pasar a ser reales, necesitan las mas veces ser trasladados al papel para poderlos juzgar mejor, i sobre esta base escudriñar, reflexionar i pensar sobre aquello que mas tarde ha de venir a ser una realidad. Sin estas investigaciones, el hombre se vería sujeto a muchos errores; i es claro que éstos serían tanto mayores i mas comunes cuanto ménos seguras fueran las bases i ménos sólidos los puntos de partida. Pero todo esto queda allanado con el arte sublime, que ayuda a la persuasión i que acerca al hombre un tanto a la realidad.

Por lo que hace a las artes, no hai una que no requiera el dibujo como auxiliar indispensable. La música, esa expresión del sentimiento, que conmueve el alma i hace placenteras muchas horas de la vida, apela a las notas; es decir al dibujo. La escritura misma, esa expresión del pensamiento, intérprete fiel de la inteligencia, está reducida a combinaciones de líneas.

El niño, ménos que el hombre, alcanza a juzgar de todo aquello que es un asunto de su aprendizaje por medio de abstracciones. El necesita patentizar, necesita aclarar todo lo que concibe oscuro; necesita hacer visible todo lo que no comprende perfectamente; i ya hemos visto que el dibujo es un poderoso auxiliar para el asunto de que tratamos.

La inteligencia necesita desarrollo; pero esto debe ser paulatino i progresivo; debe estar graduado, medido. Así el desarrollo debe partir de lo fácil hasta parar en lo difícil. Las descripciones son las que deben conducir a la inteligencia por aquella escala llevándola de lo conocido a lo desconocido, de lo material a lo inmaterial, de lo real a lo imaginario. I tales descripciones necesitan del dibujo.

La enseñanza de este arte no debe, según esto, ser descuidada en la escuela, la cual tiene por objeto el desarrollo de las facultades ya físicas, ya morales e intelectuales del niño. Esta invención inmortal, aviva la memoria imaginativa, i crea la inventiva de la imaginación del niño; lo acostumbra al orden, a la regularidad i al aseo. Por sus atractivos hace ameno i divertido el trabajo e inspira interés por él, siendo causa del doble beneficio de dar al espíritu el hábito mas laudable, cual es el de la ocupación, i de desterrar del hombre el odioso vicio de la ociosidad.

También excita el sentimiento. La vista de un cuadro conmovedor no puede ménos de inspirar al hombre los mismos sentimientos que hubiera de experimentar en presencia de los hechos a que alude la pintura. Igualmente podemos decir, en cierto modo, que morijera las costumbres reprimiendo los vicios.

Ilustra la historia, e inmortaliza el jéni-
 Por otra parte perfecciona uno de los sen-
 tidos que mas aprecia el hombre, cual es el
 de la vista. Acostumbra a esta a la precision
 i a la firmeza, haciéndola capaz de juzgar con
 acierto, de prever con mas tino.

El dibujo no solamente desarrolla las fa-
 cultades del alma, sino que perfecciona los
 sentidos, como ya hemos visto. Es, pues, im-
 portante su enseñanza.

Hai todavía una razon mas para que el
 dibujo no se desatienda en la escuela: el
 hombre, por naturaleza, se siente desde sus
 mas tiernos años inclinado a la pintura. Pasa
 muchas horas de su juventud divirtiéndose su
 imaginacion con ella; i por malas que sean
 sus creaciones, él encuentra un positivo pla-
 cer al contemplar los productos de su inje-
 nio; i se siente satisfecho i animado para
 continuar sus obras. El niño viene a la es-
 cuela animado por ese mismo sentimiento, i
 anheloso de perfeccionarse en el arte. No
 debemos, pues, privarlo de aquello que sien-
 dole de suma importancia, tiene para él
 atractivos que le interesan directa i espon-
 táneamente en el aprendizaje de este bello
 adorno, complemento indispensable de toda
 educacion esmerada.

Nosotros, como institutores, no descuida-
 remos esta enseñanza cuya importancia co-
 nocemos i apreciamos debidamente. Trata-
 remos de dar a este arte todo el impulso ne-
 cesario para que ocupe el rango que por sus uti-
 lidades se merece. Ojalá que nuestras aspira-
 ciones no sean frustradas, i que los frutos de
 nuestro trabajo satisfagan nuestros deseos;
 que inculcando en los niños el amor por este
 aprendizaje pueda nuestra patria contar
 algun dia en su seno otros tantos Vásquez,
 que la ennoblezcan como la ennobleció aquel
 jéni que vive aún en los corazones de sus
 compatriotas.

MANUEL A. FAJARDO.

Bogotá, marzo 7 de 1873.

Consejos útiles.

El instinto del perro.

El perro siente los agravios precisamente
 como los siente el hombre; i despues de
 provocado, es vengativo unas veces i pací-
 fico otras, segun su carácter individual. Es
 susceptible del odio mas acerbo, i tan celo-
 so, que la hembra es para él una mortifica-
 cion en presencia de un favorecido rival. Su
 envidia le obliga a comer mas de lo que
 apetece, para que otro no lo coma. Aunque
 la glotonería le inspira a veces tentaciones
 que degradan su honestidad, tiene por otra
 parte la ventaja de estar libre de la em-
 briaguez. Un perro embriagado una vez de
 propósito, no volvió a probar vino jamás i
 huía del pozeo i del lugar en que lo
 habia bebido. En cuanto al amor, un Don
 Juan apareceria frio i corto comparado con
 el perro; i en cuanto a su efecto maternal,
 la perra lo siente con pasion heroica, llegan-
 do hasta el extremo de dejarse morir de
 hambre antes que abandonar a sus hijos.
 La gratitud es otro de los sentimientos
 principales, reconocidos en el perro, i lo
 demuestra la fidelidad incondicional que
 tributa a su amo, a cuyos piés llega sumiso
 i obediente cuando lo llama, despues de
 haberlo reconvenido o zurrado con severi-
 dad, como si no quisiese guardar rencor
 contra la mano que le dá el pan. El dolor i
 la pesadumbre le afectan tan profundamen-
 te que a menudo destrazan su corazón; i
 no son raros los perros que han muerto de
 pesar sobre la tumba de sus amos. El temor
 se manifiesta en ellos con singular diversi-
 dad, algunos son individualmente tímidos,
 otros por el contrario, demuestran valor i
 arrojo hasta la temeridad, siendo rabiosos
 i desesperados en la acometida. Nada en el
 mundo supera al perro en paciencia i resig-
 nacion; i se está echado a la puerta de una
 casa donde ha entrado su amo esperándolo
 horas tras horas sin abandonar el puesto.
 El orgullo se revela en él cuando en la caza
 ha asegurado su presa i la trae al amo, que
 lo acaricia complacido. Los perros de caza
 poseen una vanidad personal muy caracterís-
 tica: cuando están enlodados i mojados
 despues del trabajo, manifiestan vergüenza
 i humillacion hasta que se les ha bañado i se-
 casado.

vez castigan su insolencia con algun ligero
 mordisco o un leve revolcon, dejando mal-
 parado al ofensor en castigo de su petulan-
 te temeridad. El amor a la propiedad con-
 fundido con la ambicion i la avaricia es muy
 comun en los perros. Todo lo que les pertene-
 ce, el collar, el plato, la perrera o el hue-
 so no puede otro perro usarlos sin causarles
 indignacion; i es tal su avaricia que con
 frecuencia entierran sus tesoros para que
 otros no lo descubran i disfruten. La mo-
 destia, uno de los atributos mas notables en
 el carácter del hombre, es completamente
 desconocida por el perro. En cuanto a su
 complacencia, nunca esquivan la ocasion de
 demostrarla a su amo cuando éste juega con
 él i lo acaricia, haciéndole saltar de gozo i
 mover la cola en señal de alegría i buen
 humor. Cuando chicos juegan i retozan con
 la misma viveza i placer que los niños. Pe-
 ro lo mas característico en el perro es su
 aire de humildad i encojimiento cuando sirve
 a algun ciego de lazarillo; demostrando en
 esta, como en todas ocasiones, su inteli-
 gencia, el amor, respeto, fidelidad i obediencia que
 deben a sus dueños.

Congreso.

SENADO DE PLENIPOTENCIARIOS.

SESION DEL DIA 14 DE MARZO.

A las doce del dia se abrió la sesion.
 Se puso en discusion la siguiente proposi-
 cion de revocatoria acordada por la Cámara
 de Representantes i remitida por ella al So-
 nado para los efectos reglamentarios. Dice
 así: "De conformidad con lo dispuesto en el
 artículo 8.º del reglamento para la corres-
 pondencia reciproca de las Camaras, la de Re-
 presentantes revoca a aprobacion dada al
 proyecto de decreto por el cual se hace cesion
 a la ciudad de Monquirá de las ruinas de
 una casa de propiedad nacional."

El proyecto de lei por la cual se legaliza
 un gasto fué aprobado en tercer debate.

Se aprobó en segundo debate, i pasó a ter-
 cero, el proyecto de lei por la cual se dispo-
 ne que en los salones destinados en el Capito-
 lio para el uso de las Camaras solo puedan
 tener lugar actos de carácter oficial.

A las tres de la tarde se levantó la sesion.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

SESION DEL DIA 13 DE MARZO.

A las doce del dia se abrió la sesion.
 Entraron despues los ciudadanos Alvis,
 Baron, Candia, Cásas, Córdoba, Esguerra,
 Garzon, Gómez, Icaza, Moreno, Parédes i
 Sosa.

Dióse cuenta de un Mensaje en que el ciuda-
 dano Presidente del Senado avisa que aquella
 honorable Corporacion accedió a las modifica-
 ciones últimamente introducidas por la Cá-
 mara de Representantes al proyecto de lei
 de créditos adicionales al Presupuesto de
 gastos para la vijencia económica de 1872 a
 1873, i que ademas introdujo otras nuevas a
 que la Cámara dió su aprobacion.

Tuvieron primer debate, i pasaron a segun-
 do, el proyecto de lei adicional a la de 15 de
 mayo de 1868 sobre explotacion de minas i
 depósitos de carbon por cuenta de la nacion,
 que pasó al estudio del ciudadano Neguera
 Maza; i el de decreto sobre honores a la
 memoria del ciudadano Santos Gutiérrez, el
 cual pasó en comision al ciudadano Pereira G.

Se aprobó en segundo i último debate el
 proyecto de reforma del reglamento de la
 Cámara, presentado por el ciudadano Es-
 guerra.

Dióse cuenta de una nota en que el señor
 Secretario del Senado de Plenipotenciarios
 manifiesta que aquel honorable Cuerpo, de
 acuerdo con la resolucion adoptada por la
 Cámara de Representantes, revocó la aproba-
 cion dada al proyecto de lei en que se hace
 cesion a la ciudad de Monquirá de las ruinas
 de una casa de propiedad nacional.

Por haber llegado la hora, continuó el se-
 gundo debate del proyecto de lei de Presu-
 puestos racionales de rentas i gastos para la
 vijencia económica de 1873 a 1874.

Se aprobó el contracrédito propuesto por

Variaciones.

UNA OJEADA.

FOR EL PAIS DE LOS TEMBLADORES.

Los Cuáqueros Tembladores constituyen
 el pueblo pacífico i tranquilo por excelencia
 i es justo decir en su obsequio que al mismo
 tiempo son ejemplarmente industriosos. El
 trabajo es para ellos la lei suprema; i desde las
 seis de la mañana hasta las nueve de la noche
 sólo se oye en su grave comunidad el sonido
 de los útiles instrumentos que emplean. *La-
 borare est orare*: he aquí la norma de su exis-
 tencia.

Verdad es que el arte, en la verdadera
 acepcion de la palabra, es completamente
 desconocido en aquellas rejiones; mas en
 cambio todas las obras que tienen un objeto
 práctico i definido reciben una atencion es-
 pecial, i a veces son ejecutadas con gran
 perfeccion. En el ramo de medicinas veje-
 tales, puedo decirse que los tembladores desa-
 fian toda competencia.

En aquella colmena no hai zánganos. Cada
 hombre i cada mujer tiene una ocupacion i
 un destino, i hasta el niño, o mejor dicho,
 hasta el perro, el gato, la vaca, i el caballo
 son utilizados de la mejor manera posible.
 El antiguo adagio "el que no trabaja no
 come" se ve al pié de la letra puesto en
 práctica, i aun el mismo Carlyle quedaria sa-
 tisfecho con aquella laboriosidad incansable.

Por desgracia todo tiene en este mundo su
 reverso, i el de la apacible felicidad de los
 Tembladores es una mortifera monotonía.
 Sus dias a cuá-queros se parecen tanto entre
 sí que el aburrimiento tiene que ser inevi-
 table, dado que los séros de carne i hueso no
 pueden ménos de apotecer algun cambio
 que introduzca cierta variedad en el curso
 de la vida.

Per no os ese el único mal de que adolece
 la comunidad Tembladora. Sus dos doctri-
 nas fundamentales, en contradiccion como
 se hallan con la naturaleza humana, miran
 por su base el propio edificio que pretenden
 sustentar. Por un lado "todo es de todos, i
 nada de nadie;" i por otro el celibato es con-
 siderado como el punto culminante del pro-
 greso social, resultando de ahí que ni el ol-
 puderoso estímulo que entraña el principio de
 propiedad produce sus efectos saludables en-
 tre los Tembladores, ni éstos pueden razona-
 blemente esperar que sus creencias tozgan
 una propagacion muy estensa. Fortuna es
 ciertamente para la conservacion de la raza
 del hombre que el número de cuáqueros sol-
 terones sea como lo es tan reducido.

Por lo que respecta al cultivo de la inteli-
 gencia, lo único que puedo decirse es que no
 existe entre los Tembladores; i sus pasa-
 tiempos son tan sencillos que apenas podrian
 ser comprendidos deade el bullicioso centro
 de las grandes ciudades. Uno de sus principa-
 les entretenimientos es la música, música de
 muy primitivo carácter, i ésta la expresan no
 con notas i líneas, como acostumbra el resto
 de los mortales civilizados, sino con letras
 colocadas en diferentes posiciones i escritas
 en papel comun. De mas está decir que cuando
 se reúnen para cantar, los hombres i las
 damas se ponen en hileras distintas i cuesta
 trabajo concebir cómo no rompen en risa al
 contemplarse mutuamente llevando el compas
 con manos i piés, con la cabeza a veces,
 i haciendo los mas estraños jestos; pero su
 seriedad es a toda prueba.

Anuncios.

EL ULTIMO FIGURIN.

PERIODICO DE MODAS.

DIRECTORA EN MADRID, LA SEÑORA BARONESA DE WILSON.

Ha llegado el primer número de esta bellísima
 publicacion, correspondiente al 6 da enero del co-
 rriente año. Este periódico sale cuatro veces al
 mes, en los dias 6, 13, 21, i 29, i reparte a sus
 abonados 48 figurines iluminados; 48 hojas de
 patrones i dibujos; alfabetos de todas clases;
 dibujos iluminados para bordados en tapicería, &c.
 Precio de suscripcion al año \$ 12 fuertes, que
 se pagarán anticipados i en moneda de plata, en
 la fotografia del señor Julio Racines, carrera de
 Tundana, calle 1.ª número 17.

Hotel frances.

En Bogotá, carrera del Perú frente a la plaza
 del mercado.

LAZ

Pon-
 cia ju-
 febrero
 razon se
 casa or-
 signient
 COM-
 jeras—
 COM-
 de pape
 ciento 5
 COM-
 ces, así
 l por 1
 REP-
 Cornis-
 COP-
 por 100
 COB-
 los col-
 PRA-
 publica-
 cion i p-
 estable-
 pedic-
 les, órd-
 el arrey
 conven-
 FOR-
 cion i e-
 2 por 1
 NEG-
 juzgado
 PAG-
 scoria.
 en esta-
 sion, 1
 LIQ-
 sion co-
 NEG-
 sion, 1
 FOR-
 capitali-
 I EN
 análogo
 Bogo

Sec
 El
 drán li-
 guiente
 Las c
 Porcia
 tiene s
 Tosi, a
 4.500.)
 La e-
 barrio
 veinte
 Un c
 favor d
 tos pes
 En e
 cion al
 por Jos
 güren,
 Bogo

T
 Todo
 luz est
 Que
 obra e-
 militar
 glorias
 Com
 autor i
 será e-
 cesario
 consig-
 ciones,
 i que t
 país, s
 La of
 a los g
 mo me
 Des-
 quedat
 la obra
 rica, i
 rado d
 Bogo

In
 Las
 Penite
 establ
 on la
 i de q
 cuaren
 Bog